



**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

**RESOLUCIÓN N° 116 B/2.024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCION Y PLANOS PARA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN LATERAL Y ACCESO A LA ESCUELA BÁSICA N°5216 SAN LORENZO", CON ID N°451.985.**

**VISTA:** La obligación de cumplir con las ordenanzas y leyes vigentes para la construcción de obras públicas y; -----

Carlos A. López, 15 de julio del 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal" en su art 12 de las funciones en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial: inc. e) e. la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;

Que la presente autorización se realiza en conformidad al art 235 de la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal" Régimen General de Construcciones; Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**RESUELVE**

**ART. 1º).** - **APROBAR** EL PERMISO DE CONSTRUCCION Y PLANOS PARA EL LLAMADO POR LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN LATERAL Y ACCESO A LA ESCUELA BÁSICA N°5216 SAN LORENZO", CON ID N°451.985, en base a las especificaciones técnicas, planos y planillas de cómputo métrico. -----

**ART. 2º)- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Ing. Ines Hermann Vier  
**SECRETARIO GENERAL**



Hernán David Cubas Miño  
**INTENDENTE MUNICIPAL**